

N° 39

BOLETÍN MENSUAL

SEPTIEMBRE 15/30- 2022



Observatorio
DDHH
LOS LLANOS

REGIÓN DE LOS LLANOS



@ODDHHL



@OBSERVATORIODDH

[HTTPS://WWW.FUNDEHULLANVZLA.ORG/](https://www.fundehullanvzla.org/)


FUNDEHULLAN
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Artículo 68 CRBV:

Establece que “los ciudadanos tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 20: 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

En fecha veintitrés (23) de Septiembre del año 2022, marcharon jubilados y pensionados en San Fernando de Apure, en protesta por el poco dinero que reciben tras la constante devaluación de la moneda nacional. Claman pagos acordes al artículo 91 de la Constitución Nacional.

Los manifestantes, caminaron desde el centro de la ciudad, hasta la Inspectoría del Trabajo, donde nuevamente hicieron entrega de un documento contentivo de las exigencias de los sectores afectados.

La poca sostenibilidad del gobierno socialista, mantiene a pensionados y jubilados en la calle alzando la voz por retribuciones dignas.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Por otro lado, los apureños indicaron que no pueden cubrir sus necesidades fundamentales con 130 bolívares, según testimonios de adultos mayores. “El gobierno nos ha condenado a recibir una miserable pensión que no nos cubre ni siquiera nuestra alimentación, medicinas y mucho menos los servicios básicos para vivir (...) Hoy se nos condena a vivir como esclavos, como un desecho social”, fijó Juan Rodríguez, jubilado de la gobernación de Apure.

Resulta oportuno destacar, que parte del equipo multidisciplinario y de documentación de FundehullanVzla en el estado Apure, acompañó esta protesta pacífica y destacó que hubo presencia de los cuerpos de seguridad del Estado, específicamente de la Policía del Estado y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), los cuales emplearon acciones tendientes a la toma de fotos, videos e interrogatorios, que se traducen en intimidación a los manifestantes y líderes de los distintos miembros asistentes a la misma.





DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha veinticinco (25) de Septiembre del año 2022, pese a la persecución sindical por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, se llevó a cabo la protesta nacional, cuyo motivo, fue la exigencia de pensiones que puedan sostener la capacidad de consumo básico para pensionados y jubilados, que se encuentran consternados por la situación económica decadente.

Otro pliego de peticiones fue introducido en la Inspectoría del Trabajo en la Avenida Carabobo de San Fernando, estado Apure. Documento que respalda las súplicas de sindicatos, gremios, sociedad civil, dependientes del Ejecutivo Regional y Nacional.

Algunos testimonios de adultos mayores, reflejan la sensible situación personal, apuntando al déficit monetario para adquirir productos proteicos.

Por otro lado, se evidenciaron denuncias de robos de enseres en comunidades populosas del municipio Biruaca. Vecinos alertan de un “incremento” de la incidencia delictiva en horas nocturnas y el peligro del libre tránsito por la presencia de antisociales.

La protesta no se hizo esperar, luego de que líderes sociales decidieran visibilizar lo que ocurre en comunidades como Santa Rufina, reiteran el llamado al patrullaje policial y la activación de luminarias.

A su vez, familias identificaron diferentes baches del gobierno municipal con la atención de aguas servidas, residuos y saneamiento ambiental.

DERECHOS HUMANOS VULNERACIÓN A LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Resulta oportuno destacar, que parte del equipo multidisciplinario de FundehullanVzla en el estado Apure, acompañó y documentó esta protesta pacífica y destacó que hubo presencia de los cuerpos de seguridad del Estado, específicamente de la Policía del Estado y de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), los cuales emplearon acciones tendientes a la toma de fotos, videos e interrogatorios, que se traducen en intimidación a los manifestantes asistentes a la misma.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

El artículo 68 CRBV:

Establece que “los ciudadanos tienen derecho a manifestar, pacíficamente y sin armas, sin otros requisitos que los que establezca la ley. Se prohíbe el uso de armas de fuego y sustancias tóxicas en el control de manifestaciones pacíficas”.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 20: 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

En fecha dieciséis (16) de Septiembre del año 2022, la actividad denominada “Las Sillas Vacías”, fue realizada este viernes en horas de la tarde, en la plaza del Estudiante de Barinas, con la participación de organizaciones de derechos humanos, gremios y sociedad civil, para exigir al Ministerio Público acciones que garanticen justicia.

Roland García, director de la Fundación de Derechos Humanos de los Llanos (FUNDEHULLAN), destacó la presencia de ciudadanos que reclaman resultados en las investigaciones sobre los casos de las ejecuciones extrajudiciales, y que esta campaña nacional también es un hecho de solidaridad con las víctimas y sus familiares.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Los activistas y participantes de las sillas vacías en Barinas, denunciaron que los hechos nefastos donde les fue arrebatada la vida a otras personas, ha dejado hogares destruidos, hijos huérfanos, madres sin hijos, que jamás han podido superar porque no ha habido justicia en estos casos.

Wilmer Mendoza, Miguel Bravo, Yorman Bervecia, asesinados en el contexto de las protestas antigubernamentales del año 2019 y el presente, fueron algunos nombres que mencionó Roland García, por los que exigen al Ministerio Público actuaciones que determinen responsabilidades por los hechos ocurridos.



#Barinas | Protesta de las "sillas vacías" reclama justicia por las ejecuciones extrajudiciales (termometronacional.com)



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha diecinueve (19) de Septiembre de 2022, las calles de la región llanera del estado Cojedes, recibieron una vez más a los representantes gremiales y sindicatos de trabajadores activos, jubilados y pensionados de los sectores educación, salud, eléctrico, universitario y empleados de la gobernación, que salieron a protestar en defensa de sus derechos laborales.

La acción pacífica partió desde el bulevar del chino cantón, cruce de las avenidas Bolívar y Ricaurte, de San Carlos, estado Cojedes, hasta la plaza Bolívar. Con gritos y consignas en rechazo al instructivo de la Oficina Nacional de Presupuesto, por considerar es el responsable de los sueldos y salarios que no se ajustan a la situación económica del país.

El representante del Sindicato Único de Empleados y Obreros de la Corporación Eléctrica Nacional, Luis Méndez, explicó que el Ministerio del Trabajo vulnera los derechos de los trabajadores venezolanos, al desconocer las discusiones hechas en torno a las contrataciones colectivas.

En cuanto a la situación que afecta al sector eléctrico, Méndez resaltó que les adeudan el pago del bono recreacional a los pensionados y jubilados, el cual equivale a 20 salarios. Asimismo, expresó que CORPOELEC no ha acatado la orden de reenganche de un grupo de trabajadores, ni tampoco le da el pase a fijo a compañeros en condiciones de contratados.

Por el sector educativo, Nayarit Rodríguez, docente activo, añadió que el gobierno nacional a través de la ONAPRE, cercenó todos los derechos adquiridos por los trabajadores de la administración pública nacional. Se les vulnera el derecho al trabajo, a un sueldo digno, a beneficios médico asistenciales, pago de primas, así como el derecho a la alimentación y a la salud porque no pueden cubrir un tratamiento médico.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



El sector salud, igualmente manifestó su rechazo a la ONAPRE. Héctor Sequera, representante del Sindicato de Empleados del Sector Salud, insistió en las condiciones de abandono de las infraestructuras hospitalarias, la falta de dotación de insumos médicos y el irrespeto a la contratación colectiva.

Señaló el sindicalista, que todos los gremios seguirán en la calle en reclamo justo a la calidad de vida de los trabajadores venezolanos. Seguirán exigiendo al gobierno nacional, la derogación del instructivo de la ONAPRE y pedirán al gobierno regional, los apoye en sus peticiones.



#Cojedes | Trabajadores exigen respeto a derechos laborales (termometronacional.com)

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha veintidós (22) de Septiembre del año 2022, en exigencia de un pago digno para los pensionados y jubilados, la Intergremial de Barinas acompañó a una marcha, ejerciendo el derecho a la manifestación pacífica, que finalizó en la Inspectoría del Trabajo, donde hicieron entrega de un documento que les permite dejar constancia de lo mal que la están pasando porque sus pagos no cubren las necesidades de cada uno.

Yanny González, presidenta de la Intergremial de Barinas, denunció que el monto pagado por el gobierno a los pensionados y jubilados, no les ayuda para llevar una vida digna luego de haber prestado sus servicios a la nación. Por lo tanto, reclaman que sean bien pagados para poder realizar sus actividades diarias de la mejor manera.

Los pensionados y jubilados de Barinas, consideran que el pago recibido representa una migaja de parte del gobierno, que les ha quitado méritos por sus años de servicios.

La manifestación pacífica, convocó a un buen número de ciudadanos afectados por ser mal pagados en su pensión y jubilación, pero también a representantes gremiales activos, que aspiran una mejora en este sentido para que los que vayan llegando a esta etapa ineludible de la vida, no corran con la misma suerte.

Es importante destacar, que el equipo regional de documentación de Fundehullan Venezuela, registró esta actividad de manera presencial y acompañó en el desenlace de dicha protesta pacífica.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha veintitrés (23) de Septiembre del año 2022, jubilados y pensionados de distintos sectores laborales dependientes de la administración pública, protestaron en la Plaza Los Samanes, en la ciudad San Juan de los Morros, estado Guárico, para exigir pensiones y salarios justos acordes al costo de la canasta básica.

Trabajadores activos y pasivos del Sector Salud, Alcaldía, Gobernación y Educación, se mostraron unidos en una sola voz para reclamar a las autoridades venezolanas, el cumplimiento de la Constitución y de los contratos colectivos de los diferentes sectores laborales del país.

Los jubilados aseguraron que, con una pensión de menos de 16 dólares, es imposible que puedan adquirir medicinas y alimentos. En ese sentido, entregaron un documento petitorio en la Inspectoría del Trabajo, organismo al que exigieron, además, dar respuestas en el menor tiempo posible.

Agregaron además, que en caso de que en los próximos 15 días no se emita pronunciamiento por parte de las inspectorías a nivel nacional, desde San Juan de los Morros, los trabajadores estiman volver a tomar las calles en defensa de sus derechos.



#Guárico | Jubilados y pensionados tomaron la Plaza Los Samanes para exigir ajuste de pensión
(termometronacional.com)